



*MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS CENTRO AMERICA.*

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2022 a folios 30 al 35 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 290 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Martes con fecha 01 días del Mes de Marzo del año 2,022. Reunidos en el palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión el señor Alcalde Municipal Hernán Castro Con la asistencia de demás Miembros Municipales por su orden: Alcalde electo: Hernán Castro Regidor N°1: Lic. José Rene Perez Molina Regidor N°2: Diana Victoria Guevara Muñoz Regidor N°3: María Elsa Navarro Guevara Regidor N°4: José Adelfo Castillo Regidor N°6: Nelly Arely Amaya Navarrete Regidor N°8: Omar Rodríguez Pineda C.M ING. Juan Francisco Hernández Presidenta C.C.T María Doris Yamileth Sánchez Haciendo falta la Vice-Alcalde Municipal María Inocente Alberto sin excusas por escrito presente la secretaria municipal que da fe Claudia Mercedes Rodríguez la cual se desarrolló los puntos de agenda en la forma siguiente:

- 01°- Oración a Dios
- 02°-palabras de bienvenida
- 03°- Comprobación del quorum
- 04°- Lectura y aprobación de la agenda
- 05°- Apertura de la sesión
- 06°-lectura y aprobación del acta anterior.
- 07°- Participación de instituciones
- 08°- Participación de la Corporación Municipal
- 09°- Aprobación de calendarización de reuniones y cabildos abiertos del año 2022
- 10°- Aprobación para la solicitud del cambio de usuario del portal de transparencia.
- 11°- Acuerdos y resoluciones.



12°- Participación de representantes de la mancomunidad CAFEG

13°- Cierre de la sesión

01°-Oracion a Dios: Manuel Ayala

02- Palabras de bienvenida señor alcalde municipales dio las palabras de bienvenida a todos los presentes a la sesión

03°- Comprobación del quorum la joven secretaria municipal Mercedes Rodríguez paso lista a la corporación municipal y la mayoría estaban presentes.

04°- Lectura y aprobación de la agenda el señor alcalde municipal le dio lectura a los putos de la agenda la cual fue aprobada.

05°- Apertura de la sesión el señor alcalde municipal en vista de que había mayoría de miembros municipales dio por abierta la sesión.

06°- Lectura y aprobación del acta anterior la secretaria municipal le dio lectura públicamente al acta anterior ante la corporación municipal siendo aprobada, firmada y sellada sin modificaciones

07°-Participacion de instituciones

los maestros de la comunidad de Eguate acompañados de padres de familia presentaron que el motivo de hacerse presente en esta sesión es para pedir apoyo a las autoridades municipales para poder controlar la venta y consumo de bebidas alcohólicas ya q a ellos les preocupa porque los niños transitan tramo carretero para ir a la escuela y se encuentran muchas personas en estado de ebriedad, ellos presentaron nota por escrito firmada por todos los padres donde solicitan ayuda para controlar y resolver el problema de bebidas alcohólicas.

El señor C.M Juan Francisco Hernández dice él siempre ha dicho que controlen la venta de bebidas alcohólicas.

Representante de la comunidad de Cenalaca pide a las autoridades municipales ayuden a controlar la venta de bebidas alcohólicas en esta comunidad y así en todo el municipio.

Representante de la comunidad de Caona también pide a las autoridades municipales que ayuden a controlar la venta de bebidas alcohólicas en esta comunidad y así en todo el municipio, también dijo se necesita el servicio de la ambulancia.

El señor alcalde municipal Hernán Castro dijo él está en total disponibilidad de ayudar y tomar medidas para poder controlar la venta de bebidas alcohólicas él dijo se reunirá con los policías que están a cargo de la seguridad para tomar medidas y poder controlar la venta de bebidas alcohólicas él dijo no estar a favor de nadie, no ayudar a nadie que seamos conscientes puede controlarse pero no es fácil y tampoco es algo q puede quitarse definitivamente. También el señor alcalde dijo que las comunidades deben ayudar esto es un trabajo junto.

8° Participación de Corporación Municipal



el regidor N°4 Adelfo Castillo dijo existe un plebiscito que se debe hacer cumplir que la población debe ayudar con denunciar que el está en la disposición de ayudar para que se pueda disminuir la venta de bebidas alcohólicas.

Regidor N°1 Jose Rene Perez dijo es un flagelo que siempre se ha dado que es difícil de quitarlo que si se puede reducir que como corporación están para colaborar.

Regidor N°8 Omar Rodríguez dijo debemos ser conscientes todos debemos denunciar y que es algo que se puede controlar, no quitar eso es bien difícil. Los miembros de la corporación dieron toda su participación referente a la venta de bebidas alcohólicas en el municipio.

La Policía Nacional se hizo presente y se dio la palabra a la población presente para que expresara sus quejas y cada uno de ellos repitieron que no están de acuerdo y que es un problema en las diferentes comunidades la venta de bebidas alcohólicas a lo que la policía dijo que tomaran medidas.

Tuvo participación la Jueza municipal Elizabeth Rodríguez dijo la denuncia por violencia por violencia doméstica no la puede poner solo la persona agredida si no también la pueden hacer terceras personas pide a las autoridades municipales porque cuando hay denuncias al agresor se le pone como castigo trabajo comunitario y deben cumplirlo aquí en el municipio si él no quiere cumplirlo se refiere a Gracias, que no deben tener temor de denunciar terceras personas porque no se da nombre de quien denuncia.

El señor Alcalde Municipal en presencia de la Policía Nacional dijo que los ciudadanos denuncien al vendedor que si los policías encuentran carros cargados con guaro y cerveza deben quitarlo y llevarlo a la municipalidad o cualquier persona que ingrese bebidas alcohólicas al municipio deben quitársela.

09° Aprobación de calendarización de reuniones y cabildos abiertos 2,022

la corporación municipal aprueba la calendarización para reuniones de corporación y cabildos abiertos para el año 2,022.

10° Aprobación para la solicitud el cambio de usuario del portal de transparencia

La corporación municipal aprueba la solicitud para el cambio de usuario que usaran en el portal de transparencia.

11° Acuerdos y resoluciones

La honorable corporación municipal acordó y aprobó la moción que el señor alcalde municipal presento a la policía nacional que cuando sepan que un carro trae guaro o cerveza deben quitárselo a cualquier persona que quiera ingresar bebidas alcohólicas al municipio deben quitársela y llevarla a la municipalidad.

La honorable corporación municipal acordó y aprobó el organigrama municipal para el año 2,022 es el sig.:

Geidy Xiomara Carrillo Molina __ Tesorera Municipal- unidad administrativa de personal

Leonel Efraín Muñoz Mateo— administración tributaria – unidad de catastro municipal

Gerson Nahún Monge Pineda__ unidad de Presupuesto municipal

Kary Patricia Ardon Melgar__ Contador municipal

Claudia Mercedes Rodríguez Muñoz__ secretaria municipal



José Israel Chavarrilla Rivera__ (UTM) Unidad técnica municipal
Yamileth Díaz Díaz __ (UMA) Unidad de medio ambiente.
Jorge Marcial Vásquez Díaz__ Unidad Municipal de Seguridad Alimentaria
Carmen Lucia Guevara Guevara__ (OMM) Oficina de la mujer
Edwin Geovany Reyes Martínez __ Director municipal de justicia – policía municipal
Alexis Iván Rodríguez Castro __ Motorista
José Isidro Perez __ aseador de plaza municipal
conserje.

Corporación municipal

Alcalde electo: Hernán Castro

Vice-alcalde: María Inocente Alberto Muñoz

Regidor N°1: Lic. José Rene Perez Molina

Regidor N°2: Diana Victoria Guevara Muñoz

Regidor N°3: María Elsa Navarro Guevara

Regidor N°4: José Adelfo Castillo

Regidor N°5: Cristian Xavier Guevara

Regidor N°6: Nelly Arely Amaya Navarrete

Regidor N°7: María Josefa Ayala

Regidor N°8: Omar Rodríguez Pineda

La honorable corporación municipal acuerda y aprueba que se inicia con la orden de pago 001 para dar inicio con los pagos debidamente correspondientes.

– La corporación municipal en pleno acuerda y aprueba el inicio de ejecución del presupuesto para el periodo 2,022-2,026 mediante el correlativo de orden de pago 00001

-No hubo presencia de los representantes de la mancomunidad CAFEG.

Se juramentó a el alcalde auxiliar de San Simón Jose Arnoldo Muñoz Rivera
1316-1998-00023

Informe de alcaldes auxiliares

Jose Santos Aguilar__ Congolón

Jesús Lopez __ Burbulaca

Heriberto Lopez __ Iguataya

Secundino Gómez __ Cenalaca

Anastasio Machado__ San Jose

Florentino__ San Gabriel

Aníbal Cortez Aguilar__ Liquidámbur

Jose Eusebio Aguilar __ Rinconada

Teodoro Ayala Sorto __ Caona

Esteban Joel Lopez __ Oratena

13° Cierre de la sesión

el señor alcalde dio por cerrada la sesión 13°- Cierre de la sesión: el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión a las 1:00 PM firma y sello alcalde Municipal
Hernán Castro Sello y firma de la Vice Alcaldesa María Inocente Alberto Muñoz, José

Rene Perez Molina

Diana Victoria Guevara

Muñoz, María Elsa Navarro Guevara, José Adelfo Castillo

Omar Rodríguez Pineda Nelly Arely Amaya Diana Guevara, María Josefa Ayala, Sello y
firma de la Secretaria Municipal que da fe Claudia Mercedes Rodríguez .Es conforme ser
de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los
06 días del mes de abril del año 2022




Claudia Mercedes Rodríguez Muñoz
Secretaria Municipal
San Andrés Lempira





MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS CENTRO AMERICA.

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2022 a folios 36 al 44 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 291 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Martes con fecha 15 días del Mes de Marzo del año 2,022. Reunidos en el palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión el señor Alcalde Municipal Hernán Castro Con la asistencia de demás Miembros Municipales por su orden: Alcalde electo: Hernán Castro Regidor N°1: Lic. José Rene Perez Molina
Regidor N°2: Diana Victoria Guevara Muñoz
Regidor N°3: María Elsa Navarro Guevara
Regidor N°4: José Adelfo Castillo
Regidor N°6: Nelly Arely Amaya Navarrete
Regidor N°8: Omar Rodríguez Pineda
C.M ING. Juan Francisco Hernández
Presidenta C.C.T María Doris Yamileth Sánchez
Haciendo falta la Regidora N°7: María Josefa Ayala con excusas por escrito y el C.M Juan Francisco Hernández presente la secretaria municipal que da fe Claudia Mercedes Rodríguez la cual se desarrolló los puntos de agenda en la forma siguiente:

- 01°- Oración a Dios
- 02°-palabras de bienvenida
- 03°- Comprobación del quorum
- 04°- Lectura y aprobación de la agenda
- 05°- Apertura de la sesión
- 06°-lectura y aprobación del acta anterior.
- 07°- Lectura de solicitudes
- 08°- Participación de la Corporación Municipal
- 09°- Acuerdos y Resoluciones
- 10°- Participación de la Mancomunidad CAFEG
- 11°- Cierre de la sesión



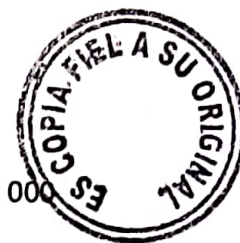
Oración a Dios Hilda Portillo 02- Palabras de bienvenida el señor alcalde municipal dio palabras de bienvenida a todos los presentes 03-Comprobacion de quorum la secretaria municipal y la mayoría estaban presentes 04- Lectura y aprobación de la agenda el señor alcalde en vista que había declarado abierta la sesión 05- Lectura del acta anterior la secretaria municipal le dio lectura a el acta anterior públicamente ante la corporación municipal siendo discutida, aprobada firmada y sellada sin modificaciones 07- lectura de solicitudes aquí se dio participación a Osny Carballo del sector salud ella dijo que se necesita la ambulancia que ya tiene meses sin funcionar, solicita la construcción de un nuevo cubículo en el centro de salud, solicita retomar el servicio activar el triaje porque es necesario, pregunto por el pago de la conserje de centro de salud, pregunto anteriormente había una ordenanza municipal para las mujeres que dan a luz en casa o en el camino se les cobraba una multa de L.500 también dijo que es importante retomar las mesas sectoriales. A lo que el señor alcalde respondió que la ambulancia mecánicamente esta buena el laboratorio donde se reparó dio una garantía de tres meses a la reparación la inversión a la reparación de la ambulancia es de L.50,000.00 la ambulancia estaba completamente destruida, el alcalde informo que el hablo con la doctora del centro de salud y dijo que ella le informara cuando fuera necesario reabrirlo él dijo que habrá que hacer una evaluación para ver si es necesario reabrirlo y el hablara con la doctora. También dijo que la ordenanza con la multa de las mujeres que dan a luz en su casa o en el camino sigue vigente, con lo del pago de la conserje ya se empezara a pagar se les avisara a las enfermeras. También la profesora Hilda Dina Portillo solicita ayuda a la policía nacional que pueda ir en la mañana a las afueras del centro educativo y poner señalización conos para poder controlar la velocidad de los vehículos que pasan ahí enfrente del centro educativo a la hora que están haciendo fila los niños para evitar algún accidente, también con camiones grandes que se parquean hablar con los dueños que busquen otro lugar donde para parquearse. Alo que la Policía Nacional dijo ellos pondrán dos conos como señalización todos los días por la mañana y hablaran con los conductores de camiones que se parquean ahí, cuentan con su colaboración. Después se pasó a dar lectura a las solicitudes, - El señor Mártir Lopez solicita que le ayude con el techo de su vivienda necesita 37 pliegos de alucín de 12 pies. – Camapara Santiago San Andrés solicita 20 rollos de manguera 5 bolsas de sementó 2 varias, firma José Leonardo Gonzales – Comunidad del Jobo solicita apertura de carretera en esta comunidad firman habitantes de la comunidad – Caona San Andrés grupo de mujeres organizadas “ futuro mejor” de san jose Esquimpara solicita: 2 volquetadas de arena mixta, 70 varillas carrugadas de 3 3/8, 30 varillas lisas, 30 libras de amarre, 25 libras de clavo 3 pulg., 10 libras de clavo de 4 pulg, 18 cuadros 3x5 por 5 metros, 18 cuadros 3x5 por 5.50 metros, 24 tablas de 4 metros, 34 cuadros de 2 por 3x4 metros, 24 láminas de aluzing de 16 pies, 12 metros de capote o cumbrera, 120 bloques de 5 o 6, 150 bolsas de cemento, 200 tornillos de punta broca de 3 pulg para alucín, mano de obra L.60,000 para construcción de casa comunal de mujeres en esta comunidad- padres de familia y maestros del centro de educación básica “ Lempira” de la comunidad de Caona solicita un aporte económico de L.50,000 para pago de albañil y



mano de obra no calificada para construcción de la cerca del centro educativo, firman maestros y padres de familia – Padres de familia y maestros del Centro Educativo Gustavo A. Castañeda solicita apoyo con la cerca de nuestro centro educativo y reconstrucción de servicios sanitarios ya que se encuentra en malas condiciones firman padres de familia y maestros del centro educativo. – María Matías Vásquez solicita apoyo para construir su casa ya que fue consumida por un incendio firma María Matías Vásquez – Santa Lucia Corral de piedra San Andrés Lempira solicita echo para su vivienda preferiblemente teja firma damnificado, Nelson Vásquez, - Solicita el 30% que la alcaldía apoya a las comunidades en proyectos de agua potable, la junta de agua los copantes de la comunidad el tablón necesita el visto bueno del 30% de la alcaldía municipal para este para este proyecto firma beneficiarios del proyecto de agua y junta directiva. 08- Participación de la corporación municipal hubo participación de los regidores donde decían es importante reabrir el triaje El regidor N°4 Jose Adelfo Castillo Informo que ya se va iniciar balastreo de la calle de Guaxinlaca van a comprar balastre que ya empezaran a trabajar. El señor alcalde informo que vino un equipo de técnicos (SERVITEC) a revisar equipos repararon equipos que estaban malos y los que no tenían opción a reparación se cambiaran, también informo que ya se les está pagando a los ex empleados municipales a lo que la corporación por unanimidad estuvo de acuerdo. Informar que se le pagara a Dubys Muñoz para que suba la información al portal de transparencia se le pagara L.5000 la corporación estuvo de acuerdo, también dijo que se pagó el alquiler del cuarto que ocupan los policías se pagó L.9000 se seguirá pagando el mismo cuarto se pagara la cantidad de L.3000 al mes a lo que la corporación estuvo de acuerdo. También informo que se está pagando un auditor el señor Camilo De Dios para asesoría de los empleados de esta municipalidad a él se le pagara la cantidad d L.35,000 por trimestre viene 2 o 3 días a capacitar personalmente la corporación dijo estar de acuerdo, también informo que a los regidores saliente se les estará dos dietas la corporación dejo estar de acuerdo, tuvo participación la tesorera municipal Xiomara Carrillo e informo que los cheques se imprimirán llenos que no habrá la necesidad de llenarlos a mano la corporación municipal estuvo en pleno acuerdo -09- Acuerdos y resoluciones La corporación por unanimidad acuerda, aprueba, y autoriza al señor alcalde para que firme convenios que sean necesarios con el Fondo Cafetero Nacional que sean en benéfico del municipio. Los miembros de la honorable corporación Municipal por unanimidad de votos acordaron y aprobaron la ampliación presupuestaria correspondientes Expediente 97 ingreso 18-3-2022 ampliación presupuestaria por transferencia de los meses octubre noviembre y diciembre del año 2021 18.1.01.01.01 11-001-01 901,541.32 18/3/2022 Ampliación presupuestaria por transferencia de los meses de octubre noviembre diciembre del año 2021 22.1.1.01.01.01 11 -001-01 3,606,165.29 Total de ingresos 4,507,706.61 EGRESO 18-3-2022 ampliación reglón de sueldos para el alcalde municipal con transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 recibida el 20 de enero del 2022 01.00.000.002.000.11100 11-001-01 390,000.00 18/3/2022 ampliación de egresos de servicio de transporte de la transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del



año 2021 03 000 001 000 25100 11 -001-01 150,000.00 18/3/2022 Ampliación para servicios de capacitación de la transferencia de octubre noviembre y diciembre del año 2021 03 00 000 001 000 24500 11-001-01 40,000.00 18/3/2022 Ampliación para productos alimenticios y bebidas de la transferencia de octubre noviembre y diciembre del año 2021 03 00 000 001 000 150,000.00 18/3/2022 Ampliación para viáticos de tesorera de la transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 03 00 001 000 26210 11-001-01 30,000.00 18/3/2022 Ampliación para reparación de equipos y medios de transporte de la transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 60,000.00 18/3/2022 Ampliación renglón de transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro presupuestaria por transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 11 06 000 005 000 54200 11-001-01 22,538.53 18/3/2022 Ampliación renglón transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro presupuestaria por transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 11 06 000 004 000 54200 11-001-01 45,077.06 18/3/2022 Ampliación renglón transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro presupuestaria por transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 11 06 000 003 000 54200 11-001-01 22,538.54 18/3/2022 Ampliación renglón transferencias asociaciones civiles sin fines de lucro por transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 (sector mujer) 11 06 000 002 000 54200 11-001-01 67,615.60 18/3/2022 Ampliación renglón transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro por transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 (sector mujer) 11 06 000 001 000 54200 11-001-01 45,077.07 18/3/2022 Ampliación para ayudas sociales de la transferencia de octubre noviembre diciembre del año 2021 03 00 000 001 000 51220 11-001-01 81,541.32 18/3/2022 Ampliación renglón transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro por transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 (sector mujer) 11 06 000 006 000 54200 11-001-01 22,538.54 18/3/2022 Ampliación para proyecto de mejoramiento de carretera del guayabo San Andrés a Sunsunlaca de la transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 14 03 001 001 000 23400 11-001-01 400,000.00 18/3/2022 Ampliación para transferencia para atender emergencia COVID 19 en el municipio de San Andrés por transferencia de octubre noviembre diciembre del año 2021 11 01 000 002 000 54200 11-001-01 225,385.33 18/3/2022 Ampliación para la construcción de sistemas de agua potable de la comunidad de Monrrara de la transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 11 04 002 000 001 47110 11-001-01 300,000.00 18/3/2022 Ampliación para la construcción del proyecto de electrificación Cenalaca a Santiago de la transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 11 07 004 000 001 47210 11-001-01 1,052,311.98 18/3/2022 Ampliación para construcción de proyectos para construcción de electrificación de Cenalaca a Santiago de la transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 12 04 008 000 001 47210 11-001-01 352,311.98 18/3/2022 Ampliación de apertura de carretera de Sunsunlaca al Arroz de la



transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 14 03 008 001 000 23400 11-001-01 50,770.66 18/3/2022 Ampliación para proyecto de carretera de Monrrara a Vado hondo de la transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 13 02 006 000 001 23400 11-001-01 450,770.66 18/3/2022 Ampliación para la construcción de proyecto de apertura de carretera de Santa Isabel a San Agustín Sunsunlaca de la transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 12 04 009 001 000 23400 11-001-01 100,000.00 18/3/2022 Ampliación para proyectos de apertura de carretera de Monrrara a Vado hondo de la transferencia de los meses de octubre noviembre diciembre del año 2021 12 04 010 001 000 23400 11-001-01 329,229.34 18/3/2022 Ampliación para proyectos de ampliación de carretera de Iguataya a Mocal de la transferencia de los meses octubre noviembre diciembre del año 2021 12 04 011 001 000 23400 11-001-01 120,000.00 Total de egresos 4,507,706.61 los miembros de la corporación aprobaron ampliación presupuestaria transferencia de los meses de octubre noviembre y diciembre del año 2021 expediente 97. Traspaso entre cuentas en funcionamientos para pagos de derechos laborales a empleados de la corporación 2018-2022.

exp	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO LPS	CREDITO LPS
	01 00 000 003 000 16100 11-001-01	Beneficios	55,962.54	0.00
	03 00 000 001 000 16100 15-013-01	beneficios	11,045.43	0.00
	03 00 000 003 000 16100 15-013-01	beneficios	2,827.73	0.00
	03 00 000 004 000 16100 11-001-01	beneficios	10,000.00	0.00
	03 00 000 004 000 11510 11-001-01	Décimo tercer mes	2,044.21	0.00
	03 00 000 002 000 16100 15-013-01	beneficios	28,154.77	0.00
98	04 00 000 002 000 16100 11-001-01	beneficios	11,968.28	0.00
	04 00 000 003 000 16100 11-001-01	Beneficios	27,955.84	0.00
	03 00 000 005 000 16100 15-013-01	beneficios	0.00	2,382.85
	04 00 000 001 000 16100 11-001-01	Beneficios	0.00	9,632.69
	04 00 000 004 000 16100 11-001-01	Beneficios	0.00	95,886.66
	04 00 000 005 000 16100 11-001-01	beneficios	0.00	2,411.52
	04 00 000 004 000 16100 15-013 01	Beneficios	0.00	39,645.08
	TOTAL		149,958.80	149,958.80

Traslados entre cuentas para pagos de derechos laborales con fondos propios

exp	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO LPS	CREDITO LPS
	03 00 000 001 000 31110 11-001-01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	57,017	0.00
99	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	BENEFICIOS	0.00	35,172.27

	03 00 000 002 000 16100 11-001-01	BENEFICIOS	0.00	21.845.23
	Total		57,017.50	57,017.50

13° - Cierre de la sesión: el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión a las 1:00 PM
firma y sello alcalde Municipal Hernán Castro, José Rene Perez Molina
Diana Victoria Guevara Muñoz, María Elsa Navarro Guevara, José Adelfo Castillo
Omar Rodríguez Pineda Nelly Arely Amaya Diana Guevara, Sello y firma de la Secretaria
Municipal que da fe Claudia Mercedes Rodríguez .Es conforme ser de su original:
Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 06 días del mes
de abril del año 2022



Claudia Mercedes Rodríguez Muñoz
Secretaria Municipal
San Andrés Lempira

